

Concurso de fotografía científica CERFA 2022

Organización y objetivo

El concurso de fotografía científica organizado por CERFA anima tanto a investigadores como a no investigadores a difundir diferentes enfoques sobre la ciencia y la tecnología a partir de la fotografía. Con ello, CERFA pretende fomentar el interés general de la sociedad por la ciencia y la tecnología. A su vez, con la difusión y divulgación de trabajos científicos y se contribuye a promover la creatividad artística entre la comunidad científica.

Bases del concurso

El certamen está abierto a cualquier fotografía relacionada con la ciencia. El/La autor/a de la fotografía será el/la concursante y será la única persona elegible para participar. Cada concursante podrá participar con un máximo de tres fotografías que deberán ser enviadas por correo electrónico a communication@cerfa.de antes del 15 de octubre de 2022. Las fotografías deberán tener formato JPG con una resolución mínima de 300dpi y un máximo de 5 Mb. Las obras no pueden contener ninguna marca que identifique a su autor o fechas. Las fotografías no deben contener elementos protegidos por derechos de autor de otra persona o sujetos a derechos de propiedad de terceros – incluyendo los derechos de privacidad y publicidad – ni reproducir obras similares, excepto si se presenta consentimiento escrito de todas las personas cuyo elemento/s aparezcan en la fotografía presentada.. El contenido de las fotografías ha de ser adecuado a un público global.

La organización y el jurado se reservan el derecho de descalificar cualquier fotografía que no cumpla con los criterios establecidos y con la intención del presente concurso.

Cada fotografía tendrá que identificarse con un título y acompañarse con un documento del mismo nombre en el que se indiquen:

1. Título de la obra en castellano y en inglés
2. Nombre del autor
3. Afiliación
4. Correo electrónico
5. Breve descripción de la fotografía y del proyecto de investigación asociado para el público general tanto en castellano como en inglés o del concepto relacionado con el mundo de la investigación que se desea transmitir (máximo de 100 palabras para la descripción en cada idioma).

6. Autorización firmada para consentimiento de publicación y uso de la imagen por parte de CERFA. El texto siguiente se podrá añadir al final del documento junto con la firma del/de la autor/a: “Autorizo a CERFA a utilizar y editar esta fotografía con fines divulgativos, incluyendo su presentación en el sitio web de CERFA e impresión en el calendario 2023 en caso de resultar ganador/a y/o finalista en este concurso”.

Quedan excluidas del concurso todas aquellas personas involucradas en la organización o el manejo de este.

Selección de ganadores

El jurado estará compuesto por cuatro miembros de CERFA de distintos ámbitos temáticos. Se valorará el contenido, la creatividad y la originalidad, así como la complejidad técnica y artística de la obra. El jurado seleccionará dos obras ganadoras, así como otras quince finalistas. Las obras finalistas serán publicadas en el sitio web de CERFA para someterse a votos por el público durante un periodo mínimo de 15 días y así optar al premio del público. Las dos fotografías elegidas por el jurado junto con las diez fotografías más votadas por el público formarán parte del calendario CERFA 2023. Los/as ganadores/as serán anunciados al final de la Asamblea General de CERFA que se celebrará el 13 de noviembre de 2022 en formato híbrido (sede de la asamblea 2022: Hotel 25 en Düsseldorf, Alemania) y, posteriormente, en el sitio web de CERFA. En esta instancia, los/as ganadores/as podrán ser públicamente identificados por su nombre.

Premios

Las fotografías mejor valoradas tendrán premios en metálico de 150 € para el primer premio del jurado, de 100 € para el segundo premio del jurado y de 50 € para el premio del público.

Las doce mejores fotografías ilustrarán el calendario de mesa 2023 de CERFA que será impreso y enviado a los socios numerarios de CERFA, así como puesto a disposición en formato PDF en el sitio web de CERFA para que el resto de la comunidad pueda imprimirlo.

Las fotografías ganadoras y finalistas podrán ser utilizadas en materiales de divulgación científica producidos y editados por CERFA, incluyendo en todos los casos el título de la obra y el nombre del/de la autor/a. A estos fines, el/la participante deberá indicar y firmar una autorización para publicación y uso de la imagen por parte de CERFA en el momento de enviar la fotografía.

La organización del concurso se reserva el derecho de comprobar que los/as ganadores/as están en pleno cumplimiento con las bases del concurso.